

V. Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos

GALICIA

22754 *RESOLUCION de 23 de junio de 1983, del Servicio Territorial de Industria de Orense, por la que se hace público el otorgamiento de permiso de investigación que se cita.*

El Servicio Territorial de Industria de la Junta de Galicia en Orense hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número, 4.344; nombre, «Doade»; mineral, recursos de la Sección C; cuadrículas, 31, y términos municipales, Beariz y Avión.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 23 de junio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Alfredo Cacharro Pardo.

22755 *RESOLUCION de 10 de agosto de 1983, del Servicio Territorial de Industria de La Coruña, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expediente 50.308.*

Visto el expediente de referencia, incoado a instancia de «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en plaza Constitución, 17, Cée, en el que solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para línea media tensión a 20 KV, de Lucín a Pino del Val, Ayuntamiento de Mazaricos y Dumbria (La Coruña), y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, también de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939.

Este Servicio Territorial de Industria a propuesta de la Sección correspondiente ha resuelto autorizar una línea media tensión, aérea, principal, con origen en la estación transformadora de «Lucín» y término en el entronque actual, con línea media tensión de Pino del Val a central de Outón. Derivaciones aéreas desde la línea anterior:

Del apoyo número 13, a la estación transformadora de «Agris».

Del apoyo número 26, a la estación transformadora de «Cives».

Del apoyo número 32, a la estación transformadora de «Serráns», con una derivación del apoyo número 14, a la estación transformadora de «Picota».

Del apoyo número 41, a la estación transformadora de «Suevos».

Del apoyo número 64, a la estación transformadora de «Pino del Val» (aserradero).

Tanto la línea media tensión principal como sus derivaciones a 20 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en un plazo máximo de seis meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórroga se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775/1987, de 22 de julio.

La Coruña, 10 de agosto de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—4.812-2.

ANDALUCIA

22756 *RESOLUCION de 18 de junio de 1983, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

El Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía en Huelva hace saber que con esta fecha y por este Servicio Territorial ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número, 14.457; nombre, «Julia Sur»; superficie, 195 cuadrículas mineras; recursos a investigar, los de la Sección C) de la Ley de Minas; término municipal, Puebla de Guzmán, y titular, «Phelps Dodge Española, Co y Cía, S. R. C.».

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Huelva, 18 de junio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Diego Sayago Ramírez.

22757 *RESOLUCION de 18 de junio de 1983, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

El Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía en Huelva hace saber que con esta fecha y por este Servicio Territorial ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número, 14.459; nombre, «María Dolores»; superficie, 120 cuadrículas mineras; recursos a investigar, los de la Sección C) de la Ley de Minas; términos municipales, Puebla de Guzmán, Paymogo y Santa Bárbara de C, y titular, «Phelps Dodge Española Co y Cía S. R. C.».

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Huelva, 18 de junio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Diego Sayago Ramírez.

22758 *RESOLUCION de 18 de junio de 1983, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

El Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía en Huelva hace saber que con fecha de hoy y por este Servicio Territorial ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número, 14.460; nombre, «Paqui»; superficie, 106 cuadrículas mineras; recursos a investigar, los de la Sección C) de la Ley de Minas; término municipal, Puebla de Guzmán, y titular, «Phelps Dodge Española Co y Cía. S. R. C.».

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Huelva, 18 de junio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Diego Sayago Ramírez.

22759 *RESOLUCION de 18 de junio de 1983, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

El Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía en Huelva, hace saber que con esta fecha y por